



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Su beneplácito por la conmemoración del 150.º aniversario de la fundación de la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, que tendrá lugar el 12 de octubre de 2026, destacando la trayectoria histórica, cultural, productiva e institucional de su comunidad y el aporte de sus generaciones al desarrollo de la provincia de Santa Fe y de la Nación.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la comunidad de Pilar, provincia de Santa Fe, con motivo de conmemorarse en el año 2026 el 150.º aniversario de su fundación, una fecha que representa un hito significativo en la historia de una localidad profundamente vinculada con el proceso de colonización agrícola y con la construcción de la identidad santafesina.

Pilar se encuentra en el departamento Las Colonias, en el centro de la provincia de Santa Fe, y forma parte de la denominada Pampa Gringa, territorio en el que, durante la segunda mitad del siglo XIX, el establecimiento de colonias agrícolas dio lugar a un profundo proceso de transformación económica, social y cultural.

La formación de la colonia Pilar está vinculada a la figura de Guillermo Lehmann, quien junto con Christian Claus participó del proceso colonizador que dio origen a la localidad. Las tierras fueron adquiridas a Agustín Cabal y, a partir de la instalación progresiva de familias, comenzaron a consolidarse las primeras viviendas, actividades productivas y espacios comunitarios.

Si bien existen antecedentes de asentamientos anteriores y distintas referencias documentales respecto de los primeros pobladores, la comunidad reconoce 1876 como el año de fundación de Pilar. La documentación histórica no permite establecer con certeza un día específico de fundación, razón por la cual el 12 de octubre fue adoptado como fecha conmemorativa, coincidiendo además con la festividad de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la localidad.

A lo largo de estos ciento cincuenta años, Pilar fue construyendo una identidad propia a partir del esfuerzo de sus habitantes, de la actividad agrícola y ganadera, del desarrollo de emprendimientos productivos e industriales y, fundamentalmente, de una sólida trama de instituciones que acompañaron el crecimiento de la comunidad.

La creación de la Comuna de Pilar, el desarrollo del sistema educativo, la llegada del ferrocarril y la consolidación de sus instituciones religiosas, deportivas, culturales y sociales fueron formando, generación tras generación, el entramado que caracteriza a la localidad. La Comuna fue creada el 4 de enero de 1884, mientras que la llegada del ferrocarril y la habilitación de su estación en 1886 constituyeron hitos relevantes para su desarrollo.

Celebrar los 150 años de Pilar implica, por ello, mucho más que recordar una fecha. Significa reconocer a quienes hicieron posible su construcción cotidiana: a las familias que llegaron a estas tierras, a quienes trabajaron en ellas, a quienes levantaron sus instituciones, a docentes, productores, comerciantes, trabajadores, profesionales, dirigentes y a cada vecino que, desde su lugar, contribuyó a forjar la comunidad.

También supone valorar el patrimonio histórico y cultural que Pilar conserva y transmite. En el marco de su sesquicentenario, la localidad viene desarrollando distintas actividades destinadas a recuperar su memoria, poner en valor sus instituciones y fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Los aniversarios de esta naturaleza constituyen una oportunidad para mirar el camino recorrido y, al mismo tiempo, proyectar el futuro. En el caso de Pilar, sus 150 años representan la continuidad de una comunidad que ha sabido preservar sus raíces y adaptarse a las transformaciones económicas y sociales, manteniendo como valores centrales el trabajo, el esfuerzo, la solidaridad y la participación comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional